

Salliquel 6 28 de Junio de 1984

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SALLIQUELO, EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

R E S O L U C I O N

ARTICULO 1º: Enviar al D.E la rendición del ejercicio año ----- 1983, recomendando que se remita al H.Tribunal de Cuentas a sus efectos, ya que el H.C.D. no puede asumir la responsabilidad de evaluar el resultado de este ejercicio, por haber asumido sus funciones al cierre del mismo.-----

ARTICULO 2º: DE FORMA:.-

REGISTRADA BAJO EL N° 2

  
RAUL M. GARCIA  
SECRETARIO  
H. CONCEJO DELIBERANTE



  
MABEL R TELLECHEA  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE